Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
5th. Fifth Avenue

EL LITORAL

TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 74
Concesión No. 248
FRANQUEO A PAGAR

Año XVI — No. 3978 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, martes 13 de marzo de 1934 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Esta noche se iniciarán importante, conferencias en la capital de Italia

En la capital austriaca, con motivo del viaje de Dollfuss, han recrudecido los comentarios relativos a un distanciamiento entre el jefe del gobierno y los leaders fascistas

LAS POSIBILIDADES HUNGARAS

ROMA, 13. — El señor Mussolini mantuvo una conferencia con el jefe del gobierno húngaro, señor Gömbös, mientras se espera la llegada de Dollfuss, que se producirá esta noche, iniciándose, recién entonces, las importantes conferencias entre los jefes de los gobiernos de Austria, Hungría e Italia.

Personas bien informadas, dicen que Gömbös espera obtener que Italia compre entre 3.270.000 y 5.430.000 quintales de trigo. Ya ha hecho arreglos suficientes para vender 1.382 quintales.

Se calcula que la cosecha de 1934 en Hungría, será inferior a la de 1933, en parte porque se ha sembrado menos, y en parte porque el mal tiempo malogró los sembrados.

Por su parte, el señor Mussolini espera que Hungría consumirá mayor cantidad de productos italianos.

LA PARTIDA DE DOLLFUSS

VIENA, 12. — El señor Dollfuss partió en tren para Roma, con objeto de asistir a las conferencias que se sostendrán en aquella capital, entre los jefes de los gobiernos italiano, húngaro y austríaco.

Antes de partir, Dollfuss entregó la cartera de la Defensa al subsecretario Schamberg, mejorando la posición de éste frente al Vice canciller Fey.

Ni Fey ni el Príncipe Starhemberg acudieron a despedir a Dollfuss a la estación, lo que ha dado visos de verosimilitud a los rumores circulantes en el sentido de que Dollfuss, al entregar la cartera de la Defensa a Schamberg, lo ha hecho para que éste impida una marcha fascista sobre Viena.

MOVIMIENTO DE FUERZAS

VIENA, 13. — Informaciones no confirmadas dicen que el Ejército regular se está concentrando entre Viena y la frontera checoeslovaca, donde el Vicecanciller Fey concentró, a su vez, la Heimwehr.

Se teme que la proximidad de las fuerzas origine choques.

DISCURSOS SUGESTIVOS

VIENA, 13. — El Príncipe Starhemberg y el Vicecanciller Fey, pronunciaron discursos anunciando que la lucha que debe sostener la Heimwehr no ha terminado.

Fey expresó que esperaban muchas luchas a la organización, antes de que se obtuviera una "Austria libre".

RESULTADOS OFICIALES DE LA ELECCION

Se dieron las cifras de la elección municipal, de Rosario

LAS BANCAS

ROSARIO, 13. — Hoy se han dado a conocer los cómputos oficiales de la elección municipal del domingo en esta ciudad, cómputos que son los siguientes:

PARA INTENDENTE:

Demócratas	20.050
Radicales	18.820
Aliancistas	12.441
Comunistas	3.031
Socialistas	1.580
Unión Vecinal	410
Blancos y varios	3.863
	61.144

PARA CONCEJALES:

Demócratas	20.504
Radicales	17.817
Aliancistas	10.156
Comunistas	3.284
Liberación	2.845
Socialistas	1.757
U. C. R. Liberal	627
Unión Vecinal	448
A. Popular Obrera	120
Blancos y varios	3.626
	61.774

El cuociente electoral alcanza a 1.958 y, de acuerdo con las cifras apuntadas, correspondería efectuar la siguiente distribución de bancas:

Demócratas	13
Radicales	9
Alianza	5
Comunistas	2
Socialistas	1
Liberación	1
	30

En realidad, tal vez la única modificación que sufra esta distribución, consistirá en restar una banca a los demócratas, la que podría ser obtenida por Liberación.

EL DR. MENCHACA ESTA DISPUESTO A SER ENERGICO

Manifestó a sus amigos de Rosario, que "haría respetar su triunfo"

LA MAYORIA

ROSARIO, 13. — El Dr. Manuel J. Menchaca habló esta tarde por teléfono con sus amigos de esta ciudad, para pedirles que a la brevedad posible le remitan todos los antecedentes relacionados con la impugnación que harán al acto electoral del domingo pasado.

A preguntas de estos amigos, el Dr. Menchaca respondió, con singular energía, que "cueste lo que cueste" su triunfo en la ciudad de Santa Fe, por unos trescientos votos, está asegurado.

Agregó que sabía se estaba tratando de realizar una confabulación encaminada a desvirtuar los resultados del comicio, pero que él y sus amigos "están en pie de guerra" para impedir sea torcida la voluntad del electorado.

ACUSACION POR FRAUDE ELECTORAL

Se elevaron los antecedentes al Fiscal

ROSARIO, 13. — El juez de instrucción, doctor Ivancich, elevó todos los antecedentes relacionados con la maniobra fraudulenta descubierta en la Municipal el domingo, al fiscal doctor [illegible], a los efectos de que deduzca las acciones pertinentes.

Tuvo graves derivaciones el asunto provocado por la no salida del "Gelria"

En una reunión de Ministros se habría resuelto retirar el patrocinio a la Exposición Transoseánica, debido a la falta de seriedad de los organizadores de la misma

LA RENUNCIA DEL Ing. MARENCO

BUENOS AIRES, 13. — Los inconvenientes que desde el domingo a media noche se opusieron a la partida del vapor Gelria, en el cual se había organizado un crucero de turismo alrededor del mundo, lejos de despejarse, parecen asumir proporciones más graves, en torno de las cuales, si bien no es posible conjeturar lo que podrá ocurrir, se supone, con algún fundamento, que pueden producirse medidas aleccionadoras por parte de las autoridades.

En efecto, mediando en el asunto un decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, por el cual se acordó el auspicio oficial a la iniciativa, creyéndosela sanamente inspirada en los verdaderos intereses públicos, la defección ruidosa que tiene ahora la empresa, ha determinado al gobierno a abocarse al fondo de la cuestión. Hoy a medio día y posteriormente, a las 18 horas, se reunieron los ministros de Hacienda, Agricultura y Obras Públicas para considerar el asunto que se presentaba con el fracaso del crucero transoceánico y adoptar las medidas que se estimen conducentes. Aunque de esa reunión no se ha facilitado todavía una información oficial, hemos podido saber que se expedirá un decreto disponiendo el retiro del auspicio oficial que se había concedido a la empresa, fundándose en que ha quedado comprobado que el gobierno fué sorprendido en su buena fe por la comisión organizadora de la misma, que preside el doctor Tomás Arias y que integran, [illegible]

[illegible]

originado un pedido de informes al jefe de policía, por parte de los pasajeros, esta Jefatura de Policía, rectifica esa información haciendo saber que nadie se ha presentado [illegible] y que, por otra parte, su jurisdicción no alcanza a los buques y por lo tanto, mucho menos a las supuestas salas de juego establecidas en ellos.

"En cuanto a los pasaportes otorgados, se hace saber que se entregan a quien los solicite, sin quedar especificado qué destino toma, y en qué barco hará el viaje y, es bueno que se sepa, hasta los deportados por la policía van munidos de su correspondiente pasaporte.

"Los certificados de buena conducta, no fueron entregados a esos pasajeros, primero porque no los requirieron, ya que no los necesitaban para ese viaje, y segundo porque en caso de haberlos solicitado se habría resuelto el pedido de acuerdo a las normas invariablemente establecidas por la repartición, [illegible]

[illegible]

SOLO SE HAN SALVADO TRES TRIPULANTES

Ocho hombres permanecen al parecer con vida, dentro del "Tomozuru"

INVESTIGACION

SASEBO, 13. — Oficialmente anuncian las autoridades navales, que se ha logrado salvar a tres tripulantes del torpedero "Tomozuru", que, como ayer anunciáramos, sufriera un accidente frente a esta base. Los obreros encargados del salvamento de los tripulantes y rescate de la nave de la marina imperial, practicaron un agujero en el casco, por donde pasaron tubos con aire y leche, lo que reanimó a los marineros, quienes pudieron abrir una escotilla.

SASEBO, 13. — Los tres sobrevivientes extraídos del casco del torpedero "Tomozuru", han declarado que en el interior de la nave había ocho hombres más con vida, creyéndose que éstos se encuentran en la sala de máquinas. El Alto Almirantazgo ha designado al almirante Kishimoto [illegible], como presidente de la Junta Investigadora que establecerá las causas de este desastre. Espérase que los resultados a que arribe este organismo tendrán influencia sobre los programas de las construcciones navales.

SASEBO, 13. — El torpedero "Tomozuru" ha sido remolcado hasta esta base, donde los obreros del puerto comenzaron a bombear el agua.

Los oficiales, por su parte, manifiestan que antes de medianoche será imposible abrir el casco.

NO ESTA EN PESO DONOGHUE

NO PODRA INTERVENIR EN LAS PROXIMAS CARRERAS

LONDRES, 13. — Después de su viaje a Sud América, el famoso jockey Steve Donoghue ha aumentado extraordinariamente de peso, hasta el extremo de que no podrá intervenir en las próximas carreras.

Donoghue se había comprometido a correr el caballo Old King Cole, compromiso que no podrá cumplir.

El jockey declaró:

—Este caballo recibió un handicap de [illegible] kilos menos que lo que habíamos calculado y no imagino que se podrá disminuir hasta los [illegible] kilos de peso, para poder montarlo.

ORGANIZACION DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

Se trata de que los efectos de la competencia beneficien al Estado

UNA CONDENA

BERLIN, 13. — El ministro de Economía, señor Schmitt, anunció que se va a producir la reorganización de la industria y el comercio en Alemania, dividiendo a éstas en doce secciones. El objeto de esta organización tendrá por objeto tratar de que los efectos de la competencia beneficien al Estado.

Las divisiones son estas: Minas, Maquinarias, Productos Metalúrgicos, Piedras, Maderas y Vidrios, Productos Químicos y Papeles, Cueros y Textiles, Productos Alimenticios, Artes Mecánicas, Comercio, Bancos, Seguros y Transportes.

Agregó el ministro que esta organización será independiente del Estado y dirigida por notabilidades del nacional - socialismo.

Finalmente, dijo que la Cámara de Comercio seguirá funcionando normalmente, en su orden local.

ACLARACION

BERLIN, 13. — El representante de la familia Hohenzollern, manifestó a Associated Press que era inexacto que los miembros de aquella familia concurrirían a reunirse en Amsterdam con objeto de discutir la posibilidad de restaurar la monarquía en Alemania.

CONDENA

DARMSTADT, 13. — Los tribunales condenaron a una mujer a sufrir la pena de tres años de prisión y a su marido a un año, con motivo de que entregaron en 1.500 marcos a un judío comerciante, [illegible]

UNA REUNION DE LA U. C. R. DE SANTA FE

Ha partido para la Capital el señor Cepeda

ROSARIO, 13. — Ha partido hoy para Santa Fe el señor Juan Cepeda.

En la Capital de la provincia el señor Cepeda presidirá una reunión del Comité Ejecutivo Provincial, donde se considerarán diversas cuestiones de interés, entre ellas las que se relacionan con la supuesta campaña derrotista de los "antipersonalistas".

HA LLOVIDO OTRA VEZ EN ROSARIO

EN ESTE MES HAN CAIDO 187 MILIMETROS SOBRE LA CIUDAD

ROSARIO, 13. — En Rosario volvió a llover anoche, cayendo 26 milímetros. El tiempo sigue amenazante.

Desde el 1o. de marzo hasta la fecha, ha llovido sobre la ciudad una cantidad de 187 milímetros. Las noticias que se tienen en la Bolsa de Comercio, indican que las lluvias han sido abundantes y generales, y que en algunos parajes la precipitación pluvial alcanzó cifras muy grandes.

La máxima registrada ayer fué de 26.2 grados.

Se Presentó Detenido Marcos

El Gerente del Banco Comercial del Plata

BUENOS AIRES, 13. — Esta tarde se presentó en el Juzgado del Dr. Rodríguez Ocampo, constituyéndose en detenido, el gerente del Banco Comercial del Plata, Rafael Marcos.

Esta actitud debe relacionarse con el hecho de que ayer fuera detenido su socio, Tonko Antonio Milich.

BUENOS AIRES, 13. — Acompañado por dos empleados de Investigaciones, fué trasladado hoy, poco después de medio día, a la alcaidía del Palacio de Justicia, el ex sub gerente del Banco Comercial del Plata, Tonko Antonio Milich, que fuera detenido ayer y que desde entonces permaneciera incomunicado en las oficinas del Departamento de Policía.

En el Palacio de Justicia, Milich comenzó a prestar su declaración indagatoria, ante el juez que entiende en la causa que se sigue por las reiteradas estafas del Banco Comercial del Plata, Dr. Rodríguez Ocampo.

Milich, en los primeros momentos, demostró hallarse completamente despreocupado y muy dueño de sí mismo. Sin embargo, a la mañana comenzó a notar los efectos de la incomunicación y a comprender lo delicado de su situación, pues se demostró en extremo nervioso, fumando un cigarrillo tras otro y pidiendo continuamente vasos de agua.

UN INCENDIO DESTRUYO UN COMERCIO

UN NEGOCIO DE FERRETERIA CON 60.000 PESOS DE CAPITAL, EN LANUS

LANUS, 13. — Esta madrugada, poco después de las 3 horas, estalló un violento incendio en el negocio de ferretería establecido en calles Margarita Weld y Bilbao, propiedad de José Salguero, el que gira con un capital de unos 60.000 pesos.

Al primer aviso acudieron los bomberos voluntarios de Lanús, los cuales iniciaron su ataque contra el fuego, provistos de los elementos del caso. No obstante sus esfuerzos, sin embargo, y la labor desplegada por el jefe de la dotación, señor José Cammona, cuando se extinguió el fuego se comprobó que el negocio había resultado casi completamente consumido por el siniestro y que la finca donde está establecido el negocio había sufrido daños de mucha consideración.

Los daños no han sido justipreciados, y se ignora si hay seguros.

UNA CRECIDA EXTRAORDINARIA DEL RIO BERMEJO HA CAUSADO ENORMES DAÑOS EN LA RIOJA

Las informaciones que han llegado hasta la capital riojana, son todavía incompletas, pero bastan para dar una idea de la magnitud del desastre

MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD

LA RIOJA, 13. — La crecida del río Bermejo ha causado perjuicios considerables en diversas poblaciones. En esta ciudad se recibieron noticias de varios departamentos que han sido afectados por ella y en ellos se da cuenta de las pérdidas enormes que han ocasionado los torrentes de las aguas. El gobierno considera el asunto, concediéndole la importancia que tiene y las consecuencias que de él pueden derivarse para la economía de las regiones afectadas.

Las primeras noticias informan que la población de Los Palacios, del departamento General Lavalle, que cuenta con cerca de 700 habitantes, ha sido arrasada por las aguas. En la misma región se consideran totalmente perdidos los cultivos y agregan las noticias que muchas viviendas han sido derribadas por la violencia de las aguas, quedando las familias que en ellas moraban, realmente desamparadas. Los Palacios está considerado, en su mayoría, por casas de construcción humilde, habitadas por familias poco pudientes, cuya situación, en las condiciones apuntadas, es torna trágica.

Las noticias llegadas hasta el momento de transmitir, imprecisas aún, dan cuenta de que no se han producido desgracias personales, pero de todos modos la magnitud de la catástrofe, no sería difícil que hubiera que lamentar graves daños personales.

Inmediatamente de tener conocimiento de lo sucedido, el vice gobernador de la provincia, en ejercicio de la gobernación, conferenció con los ministros acerca de la ayuda que se podrá prestar a los pobladores afectados por el desastre. Hasta la noche permanecieron en conferencia los referidos funcionarios y finalmente, el gobernador resolvió trasladarse hasta el sitio donde se aseguraba que eran mayores los daños, con objeto de informarse personalmente de la cuantiosidad de éstos. Se tenía entendido que el primer mandatario realizaría el viaje en compañía del Ministro de Hacienda, pero debió desistir de él en virtud de nuevas noticias que llegaron, anunciando derrumbamientos de tierras y dando cuenta de la interrupción de aquellas regiones. En Casa Morales, sobre todo, estos derrumbamientos fueron importantes.

Como decimos, las informaciones son imprecisas, pero se tiene la certeza de la magnitud del desastre, pues se da cuenta de que son muchas las familias que se hallan a la intemperie y en la mayor indigencia.

Situación de los detenidos

SE HAN PRESENTADO TODOS A CUMPLIR CON LA ORDEN DE DETENCION

ROSARIO, 13. — Todos los presos políticos que estaban en libertad, se presentaron nuevamente cumpliendo órdenes que se le habían dado.

Se dice que la situación de los referidos presos ha sido objeto de una conferencia telefónica mantenida entre el gobernador Molinas y el ministro del Interior.

Es probable, se agrega, que hoy mismo se dicte una resolución relativa a los presos.

NULIDAD DE LOS COMICIOS MUNICIPALES

Será solicitada por dos agrupaciones políticas

ROSARIO, 13. — La U. C. R. ("menchaquista") y la U. C. R. Independiente, han anunciado sus propósitos de presentarse ante la Junta Central de Elecciones, solicitando la nulidad de los comicios realizados el domingo pasado.

No se atribuye ninguna trascendencia a esta solicitud.

UN DETENIDO FUE TRAIDO A ROSARIO

COMPLICADO EN EL SECUESTRO DEL COMERCIANTE ANDUEZA

ROSARIO, 13. — De Tucumán, provincia de Córdoba, ha sido traído a esta el sujeto Pedro Escope, acusado de complicidad en el secuestro del comerciante Andueza, de Venado Tuerto.

También está acusado, el sindicado Robles, de intervención en la muerte del turco Amado.

PIDIO SU DIVORCIO UNA ACTRIZ

Laura La Plante pide de "incompatibilidad de caracteres"

LONDRES, 13. — De paso por ésta, informó la actriz cinematográfica Laura La Plante que había presentado en Riga un pedido de divorcio contra su esposo.

Manifiesta la actriz — y su esposo también lo comparte — que hay incompatibilidad de caracteres entre ella y su esposo.

EL SUPUESTO GOLPE DE ESTADO

SERA INTERROGADO EL EX SUBSECRETARIO PATERNOSTER

PARIS, 13 — La Comisión de investigaciones decidió someter a un interrogatorio al ex subsecretario Paternoster, con el fin de que suministre informaciones sobre el supuesto golpe de estado del ex ministro Frot.

Como se recordará, con motivo de los recientes disturbios de París, se anunció que Frot llevaría a cabo el golpe de estado.

EL PLEITO DEL CHACO

GINEBRA, 13. — Los funcionarios de la Sociedad de las Naciones, dicen que la solución del conflicto del Chaco, por medio del organismo de Ginebra dependerá del informe que eleve a la comisión que actualmente se halla en Buenos Aires.

Agregan que el Consejo no abandonará todavía sus esfuerzos.

GINEBRA, 13. — Se sabe que los miembros de la Comisión del Chaco de la Sociedad de las Naciones enviaron una nota al Consejo el 10 del corriente, por vía aérea, preguntando si este organismo desea que los miembros de la Comisión realicen una investigación sobre las responsabilidades de la guerra.

CORRIENTES ES EL PRIMER DISTRITO ELECTORAL QUE TERMINO SU ESCRUTINIO

En la Capital Federal ha proseguido la tarea, notándose un buen repunte en los votos de la Concordancia, la cual ya ha aventajado al radicalismo de Talcahuano

LAS CIFRAS OBTENIDAS

BUENOS AIRES, 13 — La Junta Escrutadora ha proseguido sus tareas, siendo estas las posiciones de los partidos, hasta 72 mesas de la sección 6a.:

Socialistas	46.211
Concordancia	10.981
Radic. (Avenida)	10.694
Rad. (Talcahuano)	10.684
Salud Pública	8.232
Concentr. Obrera	3.085
Dem. Progresistas	1.976
En blanco	11.349

25 MESAS DE LA SEPTIMA

BUENOS AIRES, 13 — Hasta las primeras veinticinco mesas de la sección séptima el escrutinio arrojaba los siguientes cómputos:

Socialistas	51.853
Concordancia	12.030
Rad. Avenida	11.288
Rad. Talcahuano	11.118
Democ. Progresistas	2.109
Conc. Obrera	8.248
Salud Pública	8.521
En blanco	12.194

HASTA 79 MESAS DE LA 8a.

BUENOS AIRES, 13. - (19 horas). — Hasta 79 mesas de la 8a. sección, la posición de los partidos en el escrutinio de hoy era la siguiente:

Socialistas	57.142
Concordancia	13.259
Radic. (Avenida)	12.964
Rad. (Talcahuano)	11.368
Salud Pública	9.233
Concentr. Obrera	8.537
Dem. Progresistas	2.342
En blanco	13.132

PROVINCIA DE SALTA

LA ELECCION PROVINCIAL

SALTA, 13. — La Junta Escrutadora terminó su labor, en lo que se refiere a las elecciones provinciales y municipales.

Las posiciones de los partidos, eran las siguientes, al finalizar el escrutinio:

Dem. Nacional	13.517
Radical Tradicionales	3.903
Radi. Intransigentes	160
Unión Calchaquí	551
Socialistas	381
Anulados	2.528
En blanco	2.161

Los otros anulados correspon- [illegible]

tido Demócrata Nacional, que ha obtenido una ventaja de 3.325 votos sobre los demás partidos juntos.

SALTA, 13. — De acuerdo a los resultados de la elección, la Legislatura estará compuesta así:

SENADORES

Dem. Nac.	15
Radic. Trad.	2
U. Calchaquí	1

DIPUTADOS

Dem. Nac.	21
Rad. Tradic.	4
U. Calchaquí	1
Socialistas	1

SALTA, 13. — A las 15.45 horas se inició la Junta Electoral el escrutinio de la elecciones nacionales realizadas el cuatro del corriente.

La mayoría nacional en estas elecciones, es indiscutible, y, comprendiéndolo así, los partidos U. C. Radical Tradicional y la U. C. R. Intransigente, presentaron solo candidatos de minorías.

EN CORRIENTES

Los electos

CORRIENTES, 13 — Con el escrutinio de las urnas del departamento Sauce, terminó el escrutinio de las elecciones nacionales efectuadas el 4 del corriente en este distrito electoral.

Como se preveía desde el comienzo de la tarea, la mayoría ha correspondido a los candidatos demócratas nacionales (autonomistas) y la minoría al candidato liberal señor Brochou, quien, en las últimas secciones, aventajó a su colega, el señor Contte.

La posición de los candidatos es ésta, al final del escrutinio:

Mayoría

Candia (D. N.)	30.520
Solari (D. N.)	30.488

Minoría

Brochou (Lib.)	24.672

Los candidatos y partidos que no consiguieron figuración, obtuvieron los siguientes votos:

Contte (Lib.)	23.972
Ayala (Antiper.)	10.433
Socialistas	794
Comunistas	547
En blanco	[illegible]

HACE HOY 30 AÑOS QUE SE EFECTUO EN ROSARIO LA PRIMERA ELECCION NACIONAL POR LA LEY DE CIRCUNSC.

Fué aplicada por el General Roca pero luego el doctor Quintana la derogó, por considerar que violaba el espíritu de la Constitución

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

HACE 30 AÑOS HUBO EN ROSARIO LA PRIMERA ELECCION NACIONAL POR LA LEY DE CIRCUNSCRIPCIONES

ROSARIO, 13. — Se recuerda que hoy hacen 30 años, que en el país se ensayó por primera vez la ley nacional de circunscripciones, aplicada por la presidencia Roca y derogada por su sucesor Quintana, por considerar que violaba el espíritu de la Constitución. [illegible]

Ha sido electo senador demócrata por Rosario el doctor Oscar P. Casas, vice presidente y presidente de la Comisión de Carreras del Jockey Club y diputado de la misma tendencia, por Nueve de Julio el señor Salvador Lehva, presidente de la entidad similar de Santa Fe.

En la 7a. sección de Rosario, donde está el hipódromo Independencia [illegible]

AUMENTO DEL DIARIO DE SESIONES

[illegible]

LA ELECCION EN LA CAPITAL

[illegible]

UNA ADVERTENCIA QUE NO SE TOMO EN CUENTA

[illegible]

INCORPORACION OPORTUNA

[illegible]

UN ENCUENTRO QUE OCASIONO ALARMAS

[illegible]

DOS LEGISLADORES TURFISTAS

[illegible]

Escuela Nocturna No. 5, Mariano Moreno

LA INSCRIPCION Y LAS CLASES

La Dirección de la Escuela Nocturna No. 5, "Mariano Moreno", del barrio Candioti, hace saber a los interesados que se han iniciado las clases, a fin de que se apresuren a inscribirse si desean seguir asistir. La escuela funciona con el curso completo de enseñanza primaria y además cuenta con un curso de secretariado comercial para señoritas.

La Junta de elección rechazó el voto de varios ciudadanos que hoy quisieron votar

Se funda en razones que legitiman el acto en su aspecto exterior

UNA PROTESTA DE LA U. C. R. (MENCHACA)

No concurrieron al local de la Junta hoy, más que catorce ciudadanos y mujeres, cuyos votos fueron impugnados el domingo pasado.

La Junta se abocó de inmediato al estudio de los certificados, y rechazó trece de ellos; uno quedó a consideración para ser resuelto mañana con otros antecedentes.

Para adoptar esa medida, la Junta dictó una resolución, que fué notificada a los apoderados de los partidos y agrupaciones que se encontraban en el local, y en la cual fundamenta su decisión. La Junta rechazó los certificados porque en los casos de electores del padrón nacional venían sin el sello con que el presidente del comicio debe caracterizar su función pública en el día y lugar del acto, a fin de no abrir la puerta al fraude, como se ha dicho que ocurriría si se permitiese que el presidente del comicio, después de la celebración del acto, en los días que siguieran en que puede venirse a votar en la Junta, estuviera en condiciones de cumplir certificados de no admisión de votos a favor de electores que no hubiesen concurrido a emitirlos en el día del comicio, y por que de ello, se seguiría la contradicción de actos certificados con la parte oficial, poniendo en tela de juicio la sinceridad de la misma por actos obrados con posterioridad y cuando se ha perdido el carácter de funcionario público que la ley le atribuye el día señalado.

Los apoderados que se encontraban presentes, señores Mathurin, Parma, Casañas, Cornaille y el candidato a senador señor Carlos A. Cassanello, hicieron conocer de inmediato a la Junta, unos, su conformidad, y otros su disidencia.

El doctor Mathurin, apoderado del Partido Demócrata en cuanto a la parte municipal se refiere, no aceptó el criterio de la Junta relativo a la exigencia del sello, por considerar que no era obligatorio sellar los certificados.

Por su parte, el doctor José B. Parma, apoderado de la Unión Radical, se mostró en disidencia absoluta; fundóla en que la falta de sello no invalidaba los certificados, pues la ley 2281 en su artículo 23 no exige el sello expresamente; y dejó a salvo los derechos de la Unión Radical para pedir la nulidad de las actuaciones de la Junta en este asunto.

OTROS VOTANTES RECHAZADOS

Además de los certificados rechazados por venir sin sellos del presidente del comicio, faltaba en otros casos la impresión digito-pulgar del elector que exige el padrón cívico provincial.

De los certificados presentados, once eran por el padrón provincial, y tres mujeres del padrón comunal suplementario.

UNA PROTESTA DE LA UNION CIVICA RADICAL

El doctor Manuel J. Menchaca, en su carácter de presidente de la Unión Cívica Radical, ha presentado un extenso escrito a la Junta Central de Elecciones, en el cual se refiere a las elecciones suplementarias que dispuso el cuerpo de acuerdo a la ley electoral en vigor.

Después de referirse a los artículos 33, 36 y otros de dicha ley, niega la exactitud del criterio de la Junta al resolver los comicios de votantes impugnados tanto para los ciudadanos que votan en las elecciones provinciales como para las elecciones comunales.

Termina el escrito de la Unión Cívica Radical, con el petitorio siguiente:

1o.—Que no se admitan las nuevas votaciones en virtud de la imposibilidad de dar para ellas las garantías de la ley.

2o.—Que en el caso de que la Junta crea que debe procederse a la admisión de esos votos, lo sea sólo en todo lo que se refiere a la elección de senadores y diputados y no a las elecciones municipales.

3o. — Que en todo caso se considere que estas elecciones, al rever la negativa del presidente del comicio, lo hace fundándose en el error de aquel. En consiguiente debe presentarse ante la Junta, el "mismo material" por decirlo así, que se presentó ante el comicio.

La cédula de identidad posterior no debe ser tenida en cuenta, ya que ello importaría como hemos sostenido, un privilegio para los negligentes".

La policía ha informado acerca de la posición de los candidatos a intendente

Según su recuento el doctor Menchaca permanece en el primer puesto

Esta tarde la policía de la Capital, conforme lo tenía anunciado, entregó a la prensa el resultado obtenido en el recuento de votos que consiguieron los diversos candidatos a intendentes por La Capital.

El cuadro que va al pie ilustra suficientemente la tarea policial.

El error del cálculo entregado ayer por el Ministerio de Gobierno, debióse a que en la 1a. sección no se había computado una mesa al Sr. Leguizamón, mesa que le daba 140 votos.

Candidatos	Secciones 1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	Suburb.	Extr. y Mujeres	Totales
Menchaca	678	924	889	528	1912	969	1694	351	7940
Leguizamón	1024	592	543	1100	1290	1296	1437	602	7880
Soriano	571	452	394	406	497	698	710	118	3843
Pandolfo	338	285	330	243	491	328	807	78	2690

Han sido secuestradas 5 bicicletas robadas

En horas de esta mañana, empleados de Robos y Hurtos lograron recuperar cinco bicicletas robadas hace tiempo, tres de las cuales serán devueltas a sus dueños. Las dos restantes han sido [illegible], lo cual hace difícil su identificación.

[illegible]

Los pesquisantes no tuvieron mayores inconvenientes para encontrar las bicicletas [illegible]

Personal de Robos y Hurtos prosigue las diligencias para dejar totalmente esclarecido todo lo referente a estos secuestros.

CONSEJO DE EDUCACION

Pago de haberes

La tesorería escolar girará mañana los haberes de las secciones 2a. y 4a. por el mes de septiembre del año pasado. El resto de las secciones escolares han cobrado ya dicho mes.

Las denuncias del candidato Rodolfo Videla

Una información del Ministerio de Gobierno

[illegible]

Los detenidos

Enrique Luerza, detenido por provocación y desorden en la vía pública y arrestado durante 30 horas.

Carlos Ckrinas, detenido por desacato, sumariado; en la ciudad de Santa Fe y a disposición del Sr. Juez de Instrucción.

[illegible]

Lo han detenido vendiendo anillos de cobre

Poco antes de las once horas llegó hasta una finca de Barrio Centenario, un desconocido que ofrecía en venta varios anillos de "oro 18 k." por pocos pesos. [illegible] Al ser requisado le encontraron tres anillos de cobre y un aparato para adulterar cifras, que el vendedor utilizaba. La policía averigua los antecedentes del detenido que ha dicho llamarse Manuel Domínguez Senane.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique Nro. 2, marcaba hoy: 3.16.

El río creció hoy 0.08.

El calado máximo admisible del Puerto era de: 25 pies y 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 12 del corriente: 25 pies y 9 pulgadas.

LOS COMICIOS Y LA ACTUACION DE LA POLICIA

Una nota de la Junta Central de Elecciones

El presidente de la Junta Central de Elecciones ha enviado al jefe de policía de La Capital, una nota sobre el comportamiento de la misma en los pasados comicios.

El texto de la misma dice así:

"Me permito llevar a su conocimiento a los efectos del caso, que esta Presidencia ha sido favorablemente impresionada por el comportamiento de los empleados de policía puestos al servicio de cada autoridad de comicio en el Departamento, y en particular de los que prestaron servicio en las mesas de esta capital. No me ha sido traída una sola queja del comportamiento.

Absolutamente complacido, cumplo en dejar constancia de lo dicho y saludar al señor jefe con toda consideración".

LOTERIAS

POPULAR

LA PLATA, 13. — En el sorteo efectuado hoy de la lotería de esta capital, correspondió al primer premio al número:

10.341

y los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 1631, 3363, 5747, 6441, 8843 2808, 5560, 6730, 7109, 7128, 8601, 9842, 9889, 10237, 1309, 3259, 4169, 4451, 5105, 5343, 5927, 8308, 8401, 9403, 11743, 12256, 12487, 13000, y 14122.

ORO

MONTEVIDEO, 13. — En el sorteo de esta lotería, el primer premio ha sido obtenido por el número:

3.383

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 10113, 13379, 7484, 10946, 11478, 1879, 1911, 13972, 14344, 18228, y 18347.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

NACIMIENTOS: Hilda Mercedes, hija de José Sánchez y de Rosa J. Durante; María Isabel, hija de Hiram D. Saux y de América L. C. Gasparotti; Audelino, hijo de Marcos Quirez y de Dominga Pérez; Daniel Ricardo, hijo de Juan Peter y de Ernestina Berri; Carlos, hijo de Angel Di Bartolo y de Irma M. Vargas.

DEFUNCIONES: Irene G. de Panceyra, argentina, 36 años; Rosa Soto de Rueda, argentina, de 70 años.

SEGUNDA SECCION

NACIMIENTOS: Alberto Américo, hijo de Joaquín Rodríguez y de Santina Meneghetti; Norma Emma, hija de Pablo Emilio Courtalon y de Esther Giudici; Héctor Enrique José, hijo de Víctor Hugo Rodríguez y de Mercedes de los Angeles del Barco; Lidia Haydée, hija de Baldomero Ricardo Alvarez y de Luisa Antonia Cueva.

DEFUNCIONES: Toribio R. Moyano, argentino, 14 meses; Angel Flores, argentino, 34 años; Reyes Peralta de Gaete, argentina, de 61 años.

Al tratar de cerrar una puerta se lastimó

Anoche, a las 19 horas, Hugo Volpatti, de diez años, en su domicilio Rivadavia 2545, al tratar de cerrar una puerta de la habitación se apretó un dedo de la mano derecha. Volpatti resultó lesionado, de poca importancia, siendo atendido en la Asistencia Pública. Intervino la 3a.

La cuarta víctima del mueblero desaparecido

Hace varios días dimos cuenta que en la División Judicial habían radicado denuncia por estafa en contra de un mueblero desaparecido, llamado David Barjman, ruso, de 35 años de edad. Mediante el cuento de la herencia, había despojado al denunciante de 124 pesos. A esta denuncia se agregaron luego otras dos, a las que se suma hoy la cuarta, radicada por la señora Elba de Barroso. La señora de Barroso manifiesta que el acusado la ha estafado en 44 pesos.

De las diligencias que ha practicado la policía se sabe que Barjman se encuentra en Rosario, a donde se ha solicitado la detención. No es difícil que, de un momento a otro sea detenido el acusado, quien seguramente será conducido a ésta ciudad.

SOLICITADA

Sr. Carlos Saravia. — Santa Fe. Buenos Aires, 13. — Ruego haga conocer este despacho:

Señor Ministro de Gobierno. — Santa Fe. — S/D. — (Deshonesto puede ser de acuerdo a su telegrama, pretender engañar a la opinión pública), dice textualmente su comunicación telegráfica hoy. Eso es lo que Vd. ha hecho, al presentarme ante la opinión del país, como negándome a requerir testimonio del jefe de Correos de San Cristóbal, y del gerente Banco de la Nación. Eso es faltar a la verdad. A Vd. le consta que lo hice inmediatamente a las 9 y minutos y que recibí contestación seis horas después. La primera dándome la razón y la segunda eludiendo una respuesta. Sin embargo, al día siguiente, lo que es inadmisible, en "La Prensa" y "La Nación", pretende hacerme aparecer en falsa posición, con deliberada mala fe. Eso es todo y no admito la deslealtad que Vd. insinúa. (Deshonesto es agraviar a los funcionarios públicos con manifestaciones ajenas a la verdad). [illegible] la segunda parte y su telegrama. Vd. no me ha agraviado, porque otra hubiera sido mi actitud, pero ha pretendido ponerme en falsa posición [illegible] y un miembro del congreso debe cuidar [illegible] personal y la del cargo que inviste. El consejo que Vd. da le es aplicable íntegramente, por lo cual me ratifico en absoluto en mi anterior comunicación. — Saludo cordialmente. — [illegible], diputado nacional.

Cifras extraordinarias acusa el tiraje de los muy escasos diarios aparecidos en España

"El Liberal" de Indalecio Prieto; "El Socialista", de Madrid y "El Debate", de la misma capital española, han lanzado cantidades fabulosas de ejemplares a la calle

LOS CONFLICTOS OBREROS

MADRID, 13. — "El Debate", que tiene obreros que no pertenecen a la Unión y "El Socialista" que fué exceptuado de la huelga general, son los únicos diarios que se han publicado en ésta. Las organizaciones católicas venden "El Debate" acompañados por la policía y 60 ómnibus de turismo, calculándose que han vendido más de 300.000 ejemplares. "El Socialista" por su parte, se ha vendido en toda la ciudad; el diario ha sido publicado con prudencia, por temor a que sea clausurado.

Las informaciones que llegan de Barcelona indican que la huelga general ha fracasado.

BILBAO, 13. — El diario "El Liberal" del señor Indalecio Prieto, envió a Madrid, para ser vendidos en las calles, 100.000 ejemplares.

GUARDIAS DETENIDOS

CORDOBA, 13. — Fueron detenidos 100 guardias municipales que se dedicaban a fijar en las calles pasquines subversivos, declarando que ellos no obedecían otras órdenes que las emanadas de la Casa del Pueblo.

CLAUSURA DE UNA SEDE

BARCELONA, 13. — Las autoridades clausuraron la sede obrera socialista, después de haberla allanado.

Las tropas están acuarteladas y listas para intervenir si las violencias de las huelgas lo hacen necesario.

El gobierno clausuró los diarios extremistas Solidaridad Obrera, Adelante y El Combate.

MAS DE 400.000 EJEMPLARES

MADRID, 13. — El Debate lanzó más de 400.000 ejemplares a la calle. Ocurrieron numerosos incidentes cuando los socialistas trataron de detener los camiones en que se vendían, pero no trascendieron.

En algunas ciudades catalanas, según se informa, la huelga se desarrolla tranquilamente, y no han ocurrido hechos desagradables.

ASAMBLEA DE ESTUDIANTES DE MEDICINA

SE EFECTUO ESTA TARDE EN LA CASA DEL PUEBLO

ROSARIO, 13. — A última hora de la tarde se inició en la Casa del Pueblo la asamblea de estudiantes de Medicina que estaba anunciada desde hace tiempo.

En esta asamblea se resolverá la actitud que asumirán los estudiantes en la iniciación de las clases.

Fué confirmada una sentencia por la Cámara

El condenado es un ex - comisario, acusado de castigar brutalmente a un preso

ROSARIO, 13. — La segunda Cámara del Crimen confirmó la sentencia del juez Dr. Baldrich, que imponía a Eduardo Baglietto, ex - comisario de Alcorta y Primo Feliciano Godoy, subalterno de la misma comisaría, la pena de 3 años de prisión y 6 de inhabilitación absoluta y 2 años de prisión y 5 de inhabilitación, respectivamente.

Los nombrados estaban acusados de haber golpeado brutalmente a dos presos cuya captura recomendó la policía de Villa Cañás por haber robado un automóvil. La paliza fué de tal índole que uno de los detenido sufrió la fractura de una costilla.

POR ENTRAR CON ARMAS AL COMICIO

ESTA SIENDO PROCESADO POR LA JUSTICIA FEDERAL, UN SUJETO

ROSARIO, 13. — El juez federal doctor Morcillo Suárez continúa ocupado en la instrucción del sumario que se ha levantado con motivo de una violación a la ley electoral, cometida por el sujeto Antolín Ruiz.

El acusado se presentó a votar en las elecciones nacionales, exhibiendo un revólver, el que no abandonó pese a las indicaciones que le hicieron las autoridades del comicio.

La Facultad de Agricultura de Corrientes

Ha nombrado su delegado en ella el Dr. Lézama

ROSARIO, 13. — El interventor de la Universidad del Litoral, Dr. Lejarza ha declarado incluída en la prórroga del presupuesto de la Universidad, por los meses de enero y febrero, a la Facultad de Agricultura y afines, de Corrientes, nombrando delegado en ella al señor Alberto García Murúa.

El delegado, según el decreto del interventor, procederá a reorganizar la Facultad, de acuerdo a las instrucciones contenidas en el decreto que oportunamente dió a conocer el M. de Instrucción Pública.

CARTAS DETENIDAS

Hállanse a disposición de los interesados, las siguientes cartas detenidas en las oficinas del Correo Central:

Aguirre Lorenzo, Arias Antonio, Avellaneda Aparicio, Avila Eustaquia de, Ballistoro María, Barcia y Barberis, Bacari Alejandro, Bermúdez Anselmo, Carrasco Maximino, Cáceres Basil N., Caldevilla Arancelia G. de, Claisse José M. Dr., Contreras Pedro, Florido Manuel, Grilli Atilio, González Enrique, García Méndez Salvador, Juan Justa Gallo de, Lanfranco Pedro, Mancini Francisco, Mindi Elvira, Mallada C., Marchini Higinio, Narini Salvador J., Medina Juan, Ochoa Enrique, Rodríguez Ramón, Emanuele Stanislao, Sánchez Estefanía, Salma Jorge, Tarapov A., Tarcripto Josef, Trini Agencia, Tempestini Vicente, Ucchino Vicenzo, Valpreda Ernesta, Visentin Arcángelo, Vives Reinaldo, Valochin Clara, Atencio Sixto, Aquilino Guarino, Bollanzi Teodoro, Harlelo Leali, Figueroa Ramón, Fernández Antonio, Faría Adolfo, De Noguea Fructuosa, Pietran Esteban, Plantey Julio C., Itonzo José, Salvatore Vicenzio, Sánchez Nicandro, Sandoval Gregorio, Vallejos Manuel, Villa Julio Berdaguer, y Wistowskyj Nykota.

Centros y Sociedades

Club Sportivo Cultural América

El sábado próximo a las 21 horas en el local de baile Gral. Güemes entre Castellanos y Maipú se realizará el baile que organiza la comisión directiva del Centro Cultural América. Al mismo han sido invitadas las familias de los asociados de la entidad.

Lo pide el defensor de menores

El empleado Fernández, de Seguridad Personal, detuvo esta mañana, a las 10 y 30 horas, en Villa María Selva, a un menor llamado Alfonso Marcelo Taborda, el que, conducido al departamento central se comprobó que tiene la captura solicitada por el Defensor de Menores de la ciudad de Paraná. La detención se ha dado cuenta a la policía entrerriana.

Otros detenidos por la policía

Esta tarde, la policía procedió a detener los siguientes ciudadanos, de acuerdo con disposiciones del Gobierno Nacional. Además de los expresados en sitio aparte, los detenidos de hoy son los siguientes: Juan P. Giménez, José Rubio, J. Alarcón, Loreto Sejas, Florencio Meza, A. Agüero, Cristóbal Cabrera, Luis Ocampo, Amaro Arredondo, Angel Martínez, Luis Valpondi, E. D'Emilio, M. Ayala, Tranquilino Vargas, Rumualdo Salcedo, Agustín Perini, Manuel Larrosa, Ludovico Oliva, Salvador Bongiovanni, B. Erbetta, Carmelo Strugnadagna, Pedro Durán, Mirabel Miranda, Ismael Maciel, J. Villarreal y Armando Tissera.

Se denuncia la compra de votos en esta capital

Las elecciones suplementarias han originado una lucha más intensa que la pre electoral

EL ESCRUTINIO DEFINITIVO

La aplicación de las disposiciones de los artículos 33 y 35 de la ley electoral en vigor, ha originado una lucha más intensa y más reñida que la campaña que precedió a las elecciones del domingo último.

Contribuyen a ello diversos factores, como ser: la carencia de datos fidedignos; la escasez de noticias veraces sobre los resultados en esta capital, y por último, el desconocimiento de las disposiciones contenidas en los artículos citados.

—A las 13 horas de hoy la Junta Central de Elecciones inició la tarea de recibir los certificados de los ciudadanos cuyos votos fueron impugnados el domingo, y también los de las mujeres y extranjeros en las mismas condiciones. La primer tarea de la Junta consistirá en resolver si los que se presentan están en condiciones de emitir el voto. La Junta había hecho disponer 18 urnas, una por cada departamento, excepto Rosario.

LA COMPRA DE VOTOS

La indecisión reinante en cuanto a los resultados, dió lugar a la circulación de rumores descabellados; uno de ellos, que llegó hasta esta redacción telefónicamente, decía que la Junta estaba maniobrando para favorecer a determinado candidato y que por esa razón no se había iniciado ayer la elección suplementaria.

La Junta no inició ayer el comicio, porque habíase reunido para adoptar una resolución referente a los documentos habilitantes y otras condiciones que se exigirían a los ciudadanos, extranjeros y mujeres para la emisión del voto.

[illegible]

EL ESCRUTINIO DEFINITIVO

[illegible]

LA RECEPCION DE ACTAS DE LOS COMICIOS DEL DOMINGO

[illegible]

UNA DENUNCIA CONTRA LA POLICIA DE ESPERANZA

Detenciones y malos tratos

[illegible]

¿Democracia o burocracia?

Santa Fe ha presenciado una extraña disputa [illegible]

[illegible]

Un incidente por supresión de una frase

Entre el ministro de Gobierno y el diputado nacional Dr. Fresco

[illegible]

Las boletas marcadas en la Maestranza del Rosario

[illegible]

La elección en el departamento General Obligado

Un candidato denuncia una grave infracción en el escrutinio de San Antonio

[illegible]

Las elecciones complementarias nacionales

[illegible]

Notas

Heroísmo infantil

[illegible]

El horario de los ómnibus

[illegible]

Partió hoy el destroyer "Córdoba"

[illegible]

Movimiento administrativo

VIAJE DEL P. EJECUTIVO

[illegible]

LICITACION DE TITULOS

[illegible]

LICITACION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

Las sociedades de socorros mutuos

Se proyecta fusionar la "Roma Nostra" con el Hospital Italiano

[illegible]

Profundización del canal de acceso al puerto

El calado máximo admisible

[illegible]

Estancamiento de aguas en el asfalto

Un desagüe necesario

[illegible]

Los candidatos extranjeros en la elección porteña

Suman 74

[illegible]

MUNICIPALES

Intendencia—

[illegible]

Un nombramiento—

[illegible]

Murga electoral

[illegible]

Inspección Nac. de Escuelas

NOMBRAMIENTOS Y ASCENSOS DEL PERSONAL

[illegible]

Las tormentas en la provincia causan daños

La recolección del maíz está suspendida y las comunicaciones telegráficas y telefónicas sufren perjuicios

LLUVIAS TORRENCIALES

[illegible]

ESTADO DEL TIEMPO

[illegible]

DATOS DEL F. C. C. NORTE

[illegible]

DATOS DEL F. C. S. F.

[illegible]

DATOS DEL CORREO

[illegible]

INTERRUPCION DE COMUNICACIONES TELEGRAFICAS

[illegible] comunicaciones telegráficas directas entre Santa Fe y la Capital Federal.

A un repartidor de leche lo han hecho víctima de una broma

Al mediar la tarde de ayer, a Enrique Peláez, repartidor de leche, domiciliado en Juan del Campillo 3131, le llevaron el carro de reparto, chapa 215, que había estacionado en calle Junín frente al número 2634. Radicó la denuncia Peláez en la seccional tercera, la que después de algunas diligencias encontró el vehículo abandonado en Santiago del Estero y Saavedra. Sospechan las autoridades, que Peláez ha sido objeto de una broma.

Un panadero resultó anoche víctima de un accidente de trabajo

Francisco Appenini, que vive en calle 25 de Mayo 2314, resultó anoche víctima de un accidente de trabajo, a raíz del cual presenta heridas en un dedo de la mano derecha, que no son de gravedad. Appenini trabajaba en la cuadra de su panadería, en una máquina sobadora, la que le tomó la mano causándole la herida de referencia, que le fué curada en la Asistencia Pública. Intervino la seccional segunda.

Una niña de 5 años fué mordida por un perro

Ayer, poco antes de las 19 horas, la niña Lea Doris Bangerter, de cinco años de edad, frente a su domicilio, Alvear y Maipú, fué atacada por un perro, que es propiedad de un vecino. El can mordió a la niña en la cara y los labios, causándole heridas leves de las que fué atendida en la Asistencia Pública. La policía de la sección 5a. que tiene a su cargo las actuaciones, ha citado al dueño del can.

Un menor que fugó del Reformatorio fué detenido en Coronda

Conducido por un empleado de la policía de Coronda, llegó esta mañana detenido, Mario Caminos, argentino, de 15 años de edad, que fué apresado ayer por las autoridades del departamento San Jerónimo.

El menor Caminos, acompañado de tres muchachos de su edad, fugó del Reformatorio de Menores en los primeros días del mes en curso, recomendándose la detención por la "Orden del día" de fecha 3 del corriente. De la detención de Caminos tiene conocimiento el juez competente.

El almacenero lesionó al cliente

Juan Esteban Lucena, argentino, de 41 años, albañil, domiciliado en Monte Chañar, mientras bebía anoche, a las 20 horas, en un despacho de calle Alvear e Iturraspe, tuvo un cambio de palabras con el comerciante Salvador Gullando, dueño del despacho. Al entredicho pusieron fin cliente y almacenero, trabándose en riña, durante la cual Lucena resultó con lesiones en el brazo izquierdo. Un agente detuvo al heridor e hizo atender al herido en la Asistencia Pública. La seccional 3a. realiza diligencias.

Un ómnibus de la línea G. atropelló las barreras de un paso-nivel

El encargado del paso-nivel sito en Rivadavia y Obispo Gelabert, señor Gabino Salazar, domiciliado en cercanías del lugar, denunció anoche, en la seccional tercera de policía, que el ómnibus de la línea B No. 6, corriendo por Rivadavia de Sur a Norte al llegar al paso-nivel arriba indicado, imposibilitado de frenar, atropelló la barrera. Rompió el vehículo uno de los brazos de la barrera, sufriendo desperfectos en la campana, un cristal, la visera y un guardabarros. La seccional tercera ha citado al personal del ómnibus, Jesús Roda, y guarda Luis López.

Resultó víctima de un grave accidente, anoche

En el almacén "La Pescadora", calle J. J. Paso y San Lorenzo, se originó anoche, a las 23 horas, un accidente del que resultó víctima Eusebio Albornoz, domiciliado en J. J. Paso 3477. Según la seccional cuarta, llegó Albornoz hasta el patio y al tratar de sentarse en una silla de hierro, la que tomó por la parte trasera, con ambas manos, se seccionó una falange del índice derecho y se causó heridas en el izquierdo. Conducido a la Asistencia Pública, fué de allí trasladado al Hospital de Caridad, donde se asiste. Presenciaron el accidente un hijo de la víctima, llamado Marcos, y el propietario del almacén, señor Sauz. Se ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

Han sido detenidas 9 personas y puestas a disposición del G. Nacional

Empleados de investigaciones, detuvieron anoche al señor Mario Caspani, quien ha sido puesto a disposición del Gobierno de la Nación.

—A la 1 y 30 horas de hoy, la policía de Barranquitas remitió detenidos a la casa central, a Julio T. Giménez, José Rubio, Juan Alarcón y Loreto Cejas, también a disposición de las autoridades nacionales.

—Hoy a las 9 y 45 horas fué detenido Florencio Vicente Aguirre.

—Siendo las 23 horas de ayer, personal de la 6a. detuvo a Angel Agüero, Jorge Monzón y Cristóbal Cabrera. La seccional 3a. detuvo a José Lavandera, en Callejón Encina al Este. También han sido puestos a disposición del gobierno nacional.

Un demente originó anoche un desorden mayúsculo

A las 22 horas, el agente 226, del personal de la 3a. logró detener en cercanías al atracadero de la balsa, con la colaboración de los marineros Eulogio Monzón y José Fernández del destructor "Córdoba" a Luis de Rosa, argentino, de 22 años de edad, domiciliado en calle San Jerónimo entre Rosario y Juan de Garay. El nombrado transitando en aparente estado de ebriedad, trataba de detener los vehículos y profería fuertes gritos que alteraban la tranquilidad del vecindario. Al ser interpelado por el policía, De Rosa le aplicó un golpe de puño en la mandíbula derribándolo al suelo. Reducido, mediante el concurso de los marineros, comprobaron en la comisaría que el detenido se halla con las facultades mentales alteradas.

TRIBUNALES

CAUSAS FALLADAS POR LA CAMARA

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero dictó fallo en estas causas criminales.

Homicidio. — El proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Onésimo Bienvenido Villalba confirma la sentencia apelada en cuanto a la calificación legal del delito y modificaria en lo que a la pena se refiere, imponiéndole la de 12 años de prisión que termina el 31 de mayo de 1941. Establece la Cámara que el delito cometido es el legislado en el artículo 79 del Código Penal.

Bigamia y lesiones — En el proceso contra Juan Antonio Monteros, por el delito de bigamia y lesiones la Cámara de Apelaciones en lo Criminal confirma el pronunciamiento apelado y lo condena como autor de bigamia a sufrir la pena de cuatro años de prisión, absolviéndolo en el delito de lesiones. Establece la Cámara que la pena impuesta impuesta por la justicia del Crimen, tres años, atenta las modalidades de la causa, ser empleado de policía el procesado, y, demás antecedentes de los artículos 40 y 41 del Código Penal, es benigna y debe elevarse a cuatro años.

Delito por imprudencia. — En el proceso que por el delito de homicidio por imprudencia se le sigue a Teodolindo González, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal confirma la sentencia apelada que absuelve de culpa y cargo al procesado. Llega a la conclusión de que de las constancias de autos de que el acto ilícito no ha sido por sí sólo el causante del daño, ni se ha demostrado la concurrencia de causa alguna independiente imputable al acusado que hiciera nacer su responsabilidad.

Lesiones graves. — En el proceso contra Nicolás Cejas o Villarreal, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero confirma la sentencia que lo condena a dos años de prisión en forma condicional como autor de lesiones graves y modificaria en lo que respecta a la indemnización civil que se fija en pesos 2.500. Establece que los informes médicos legales afirman el carácter grave de las heridas por haber dejado una incapacidad funcional en la mano izquierda equivalente a un 20 o/o de su capacidad, encuadrando el hecho en el artículo 90 del Código Penal.

Sentencia confirmada. — En el proceso contra Napoleón Monteferrario, homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero, confirma la sentencia que lo condena a ocho años de prisión, la que termina el 2 de diciembre de 1940. La Cámara establece que debe rechazarse la eximente, dado que para que exista exceso en la legítima defensa es necesario que concurran los extremos que caracterizan a ésta en el comienzo de la acción y que después ella aparezca como realizada más allá de lo estrictamente necesario para proteger la vida del que se defiende, causando un mal desproporcionado al agresor.

SUCESORIO

En el sucesorio de Luis Fariolí, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel declara herederos a su esposa Angela Fasini de Fariolí y sus hijos Marcos, Emilio, Luis y Alfredo Fasini.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Walter Mario Depetris, el juzgado de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen, dictó resolución por la que autoriza a la administradora de los bienes a vender en privado, 72 yeguarizos a un precio no inferior a pesos 20 cada uno y 25 vacunos al corte a $ 25 cada uno.

—En el sucesorio de Francisco José Erni, el mismo juzgado concedió autorización a la administradora para que pueda extraer del Banco de la Nación Argentina sucursal Esperanza, la suma de pesos 3.000 y para vender 50 vacunos al corte a $ 18 cada uno.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En el juicio que sobre ejecución de prenda agraria sigue Lucio Iñarrequi, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen. No habiendo opuesto la excepción legítima de ley, ordena sea llevada adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

VENIA CONCEDIDA

En el juicio sucesorio de Luisa Iturraspe de Mosset, el juzgado de la 2a. secretaría Irigoyen, concedió la venia solicitada por Sara Mosset Iturraspe para que otorgue el poder general a que se refiere.

AUTO DECLARATORIO

En el sucesorio de Angela Pignatelli de Bianchiotti, el juzgado de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen declara herederos a su esposo Salvador Bianchiotti y sus hijos María Camila y Emilio Bianchiotti y por fallecimiento de José Guarino Bianchiotti, son sus herederos sus hijos Alina Angela y Domitilde Lilia Bianchiotti.

—En el sucesorio de Elisa Rudolf y sus hijos Juan, Santiago, Enrique, Luis, Luisa, Godofredo y María Susana.

—En el sucesorio de Francisco Serafín Merl, el mismo juzgado declara herederos a su esposa Julia Purecilli y sus hijos Margarita y Luis Mario.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Montana Wauser el juzgado de la 2a. por la secretaría Irigoyen, aprobó las operaciones de inventario y partición practicadas.

SOBRE SUSPENSION DE JUICIOS EJECUTIVOS

En el juicio ejecutivo seguido por Ramiro Ibáñez contra Marcela C. de Hernando, nulidad de acto jurídico para resolver los recursos contra el decreto que ordena la suspensión del juicio ejecutivo, dictó resolución el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passaggi. Revoca la medida dispuesta en el decreto de referencia. El juez establece que sólo por error evidente se ha dictado el decreto impugnado. El ejecutado tiene contra la sentencia de remate el derecho que le confiere el artículo 382 del Código de P. Civiles. Los recursos que han sido interpuestos, lo han sido oportunamente. Se trata de la primera providencia con la cual el juicio se da por iniciado y en la que se ha omitido la penalidad prescripta en el artículo 55 del C. de P. Civiles.

FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y TENTATIVA DE ESTAFAS

En el proceso contra Pedro Barbieri, Delfino Apóstol y Antonio Enrique Barbieri, por los delitos de falsificación de documentos públicos y tentativa de estafas, ha dictado fallo el juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Garibay. Los condena a sufrir las penas de dos, cuatro y siete años, respectivamente. Hecho el cómputo legal, la pena termina para Delfino Apóstol el día 25 de junio de 1935, para Enrique Barbieri termina el día 22 de junio de 1935, y, teniéndola cumplida, ordena su libertad. Este proceso se inició por una serie de denuncias que dejaban en evidencia las maniobras delictuosas llevadas a cabo por los procesados que operaban haciendo firmar documentos en blanco con engaños para ejecutarlos después. Establece el juez que en el caso es de aplicación lo dispuesto en los artículos 54 y 55 del Código Penal, puesto que se ha producido el concurso de delitos, que consiste en la realización de varios hechos que por sí solos constituyen varios delitos para lograr el fin propuesto por los autores o sea el delito fin, existiendo también el concurso real desde el momento que cada tentativa de defraudación y falsificación es un delito distinto, y que con respecto al procesado Antonio Enrique Bárbieri, tiene en cuenta la peligrosidad demostrada no solamente al cometer los hechos delictuosos, sino también la actitud asumida, estando ya procesado, que de continuo hacía incidentes descabellados con el sólo fin de demorar el procedimiento de la causa.

PROCESO FALLADO

En el proceso contra José Esquivel por el delito de homicidio, ha dictado fallo el juez del crimen, doctor Sabaté, secretaría Farías. Lo condena a la pena de 12 años de prisión y accesorias de ley, pena que termina el día 1.o de diciembre de 1941, estableciendo la responsabilidad del procesado y rechazando la defensa por no ser procedente.

JUZGADO FEDERAL

Excepciones militares:

El juez federal doctor H. López, por la secretaría Guastavino, concedió las excepciones militares solicitadas por los ciudadanos José Segundo Parola y Santiago Miguel Fanelli.

Proceso fallado:

En el proceso contra Gregorio Cejas Torres, por falso testimonio, en causa criminal, el juez federal doctor H. López, secretaría Guastavino, ha dictado sentencia condenándolo a sufrir tres años de prisión, inhabilitación absoluta por el doble tiempo y pago de las costas procesales.

Este proceso se inició a raíz de la constitución del Tribunal de Guerra que el 9 de mayo de 1931 juzgó a Santiago Alcardi y Modesto Urizaga, comprobándose que para hacerlos condenar, Cejas falsificó documentos y prestó falsas declaraciones, pasando entonces los antecedentes a la justicia federal a pedido del mismo consejo de guerra.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION JUEZ: DR. CIBILS SECRETARIA: E. MEYER

Simón Arroyo contra C. C. sobre cobro ejecutivo de pesos.

Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamando sus intereses y costas. Se regulan en treinta pesos los honorarios del Proc. Doce.

—Carlos B. Guastavino contra M. H. sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución con costas.

—Juan Folli contra M. C. de G. sobre cobro de pesos. Se resuelve: condenar a la demandada a pagar al actor en el término de diez días la suma reclamada más los intereses desde la interposición de la demanda con costas. En diez y siete pesos los honorarios del Dr. Pilo.

—María M. de Gaydou contra D. y W. sobre daños y perjuicios. Se resuelve: hacer lugar a la demanda condenándose en consecuencia a la empresa demandada a pagar a la actora dentro de diez días la cantidad que fijen árbitros, en concepto de indemnización de los daños y perjuicios sufridos con costas.

—Wolcy & Cía contra M. N. sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución con costas.

—Wolcy & Cía contra S. C. E. sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución.

—Fernando Seco contra C. L. sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo del inmueble objeto de la demanda dentro de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciese con costas.

—Cía Singer de Máquinas de coser contra L. C. sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en veinticinco pesos los honorarios del Proc. Capparelli.

—Colombo Pérez & Cía contra M. R. M. sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución con costas. En veinte pesos los honorarios del Proc. Ferreri.

El comercio en la ciudad y campaña

Audiencia de verificación de créditos—

En la convocatoria de acreedores de Miguel Pastore, de San Jorge, en el juzgado de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen, se realizó la audiencia de verificación de créditos. Se rechazó el concordato y se pidió la liquidación de acuerdo al artículo 41 de la ley de quiebras, quedando los autos a despacho para resolución.

Activo	$	40.808.28
Pasivo.		57.121.21

SOCIETA ITALIANA "DANTE ALIGHIERI"

Santa Fe, 9 marzo 1934.

No. 31901 v17/3

REMATE JUDICIAL — POR — JULIO CISTARI

No. 31730 v. 14/3

REMATE JUDICIAL — HOY — ROBERTO SPULER (h.)

ESPLENDIDO TERRENO CON CASA. BASE: $ 4.500

REMATE JUDICIAL — POR — SAMUEL MONELLA

EL DIA 17 DE MARZO DE 1934, A LAS ... HORAS, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION

REMATE JUDICIAL — POR — HIGINIO MANNINI

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD. Licitación de la construcción y mejoramiento del camino de Cabrequi a Alejandra. Longitud 50.550 Kms. Plan 1934. $ 10.849.55. — Hasta el día 9 de marzo próximo, de 8 a 12 horas, en el Juzgado Federal de Santa Fe a para el día 19 del mismo mes, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal. No. 31883 v2563

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección de Patentes y Marcas

Ley No. 3975 y 11275

La publicación de las actas se realiza durante 6 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley No. 3.975.

Acta No. 172.593

"Mendía"

INDUSTRIA ARGENTINA

Febrero 9 de 1934. — Adolfo García y Cía. Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, herrería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, etc., de la clase 10. — Aviso número 14.702.

No. 30753 v. 15/3